



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

Nº 000280

FECHA 6 de mayo de 2020

PROVEEDOR: AM LTDA
NIT - y/o C.C.: 830034233-7
DIRECCIÓN: Carrera 23 No 142-34
CIUDAD: Bogotá

PROCESO: 000280
ÁREA: PPC
PROGRAMA: VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura - FNP, dentro del programa de Erradicación de la peste porcina Clásica y Sanidad, tiene la necesidad de comprar el siguiente material: Oligonucleotido (Primer) de hasta 30 bases, cotizado con la compra de una Sonda, Sonda de marcaje Dual tipo Taqman. Dual-labeled Probe, 5' FAM/3' BHQ-1 y Sonda de marcaje Dual tipo Taqman. Dual-labeled Probe, 5' FAM/3' TAMRA . Para el diagnostico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - PORKCOLOMBIA

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es:
Proveer Oligonucleotido (Primer) de hasta 30 bases, cotizado con la compra de una Sonda, Sonda de marcaje Dual tipo Taqman. Dual-labeled Probe, 5' FAM/3' BHQ-1 y Sonda de marcaje Dual tipo Taqman. Dual-labeled Probe, 5' FAM/3' TAMRA . Para el diagnostico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - Porkcolombia.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:
Proveer 12 Oligonucleotidos (Primer) de hasta 30 bases, cotizado con la compra de una Sonda, 3 Sondas de marcaje Dual tipo Taqman. Dual-labeled Probe, 5' FAM/3' BHQ-1 y 3 Sondas de marcaje Dual tipo Taqman. Dual-labeled Probe, 5' FAM/3' TAMRA . Para el diagnostico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - Porkcolombia. Por lo cual los bienes objeto de la compra se entregarán en las instalaciones del laboratorio de diagnóstico de medicina Porcina ICA- Ceisa en la ciudad de Bogotá.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$12.925.542).

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagara la totalidad del valor de la orden a los 30 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 30 días a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de analisis y Justificación de selección de proveedores y contratistas , seleccionó a la empresa AM LTDA, quién aceptó y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento, dichos elementos son adquiridos a través de la carta de entendimiento 10 ICA- Porkcolombia. Por solicitud expresa del laboratorio de medicina porcina del ICA a través de la doctora Maria Antonia Rincón se solicitaron los elementos descritos teniendo en cuenta que los procesos llevados a cabo en el laboratorio están estandarizados con dicho proveedor.

porkcolombia - FNI
000584
PAGADO

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

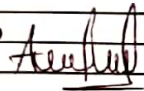
VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

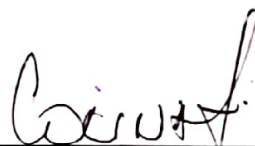
La supervisión de la Orden será ejercida por el Jefe de seguimiento y Análisis Epidemiológico y en su ausencia por el Director del Área de Peste Porcina Clásica y Sanidad, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: # 108
Área: PPC
Programa: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Proyecto: Diagnóstico Rutinario
Dispon. Presupuestal: 84007.243
Firma: 
Fecha: 01/07/2020



FIRMA SUPERVISOR:
NOMBRE: CAROLINA MOSCOSO VELOZA
CARGO: JEFE DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO



APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: CORINA ZAMBRANO
CARGO: VICEPRESIDENTE EJECUTIVA



VoBo. JEFE DE CONTRATACIÓN


NIT. 860.325.638-4

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: ANTONIO HESIA
NIT - C.C. 13476771

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - FINI
01/07/2020
FONDO

